

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORTHSON-ARQ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy tres de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en la sede de la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Kennedy Norte, Av. Luis Orrantía Cornejo No. 26 y Nahim Issias, Edificio La Cascada, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NORTHSON-ARQ S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) Sr. Arq. Uno Roberto Dorado Henríquez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a igual número de votos; b) Sr. Arq. Alfredo Francisco Baquerizo Stagg, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Arq. Héctor Alonso Pérez Lema, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión, el Sr. Arq. Uno Roberto Dorado Henríquez, como Presidente de la compañía; y actúa como Secretario, el Sr. Arq. Héctor Alonso Pérez Lema, como Gerente General de la compañía.

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2018.
3. Designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio económico siguiente, correspondiente al año 2019.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos de orden del día, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO: El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2018, haciéndose ver que no ha habido movimiento de ingresos y egresos en los mismos. La Junta por unanimidad de su Capital suscrito y pagado, lo aprueba ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO:** Dar a conocer a los asistentes, los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y el Comisario, la Junta por unanimidad de votos los aprueba. **TERCER PUNTO:** La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Ing. María del Carmen de Santander, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del periodo 2019.

Por último el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 991130/13, expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto, se debe adjuntar los siguientes documentos al expediente:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y
- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas quince minutos, se declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los asistentes de la Junta, junto al Presidente y el Secretario que certifica.



Arq. Lino Roberto Dorado Henríquez
Presidente de NORTHSON-ARQ S.A. y Accionista



Arq. Héctor Alonso Pérez Lema
Gerente General de NORTHSON-ARQ S.A. y Accionista



Arq. Alfredo Francisco Baquerizo Stagg
Accionista de NORTHSON-ARQ S.A.



Arq. Héctor Alonso Pérez Lema
Secretario de la Junta